



## 98 ANIVERSARIO

*“HORACIO LÓPEZ BECERRIL, EDUARDO LÓPEZ BECERRIL,  
ARTURO MORENO CABRERO y EUSTACIO CONTRERAS BRIBIESCA”*

México, D. F. a 10 de marzo del 2019.

La Asociación Nacional de Charros A.C. tiene el honor de invitar a Usted y a su distinguida Asociación y/o equipo a nuestro **“98 ANIVERSARIO EN HONOR A HORACIO LÓPEZ BECERRIL, EDUARDO LÓPEZ BECERRIL, ARTURO MORENO CABRERO y EUSTACIO CONTRERAS BRIBIESCA”**, el cual se llevará a cabo **del 15 de mayo al 2 de junio del 2019**, en nuestras instalaciones, ubicadas en Av. Constituyentes No. 500 Col. Lomas Altas Delegación Miguel Hidalgo México D.F. por lo cual presentamos la siguiente convocatoria.

### **I.-TORNEO POR EQUIPOS 98 ANIVERSARIO (Del Jueves 23 de Mayo al Sábado 1 de Junio del 2019)**

- Cuota de inscripción por equipo participante **\$20,000.00** (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), **FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: VIERNES 11 DE MAYO DEL 2019.**
- El pago se deberá efectuar directamente en las oficinas de la Asociación en efectivo o bien mediante Depósito bancario o transferencia más su respectiva I.V.A. a la Cuenta Bancaria No. 104687892 del Banco BBVA BANCOMER, Sucursal 116, con Clabe Interbancaria 012180001046878925, a nombre de la Asociación Nacional de Charros A.C. y confirmar el pago vía fax al teléfono 52778710 y 52778706 y correos diegodbr89 gmail.com y/o javiolante hotmail.com

### **PREMIOS DEL TORNEO:**

- **1er. lugar por equipos: \$120,000.00 y Reconocimiento.**
- **2do. lugar por equipos: \$80,000.00 y Reconocimiento.**
- **3er. lugar por equipos: \$40,000.00 y Reconocimiento.**
- **Al primer lugar Individual de cada suerte: Hebilla conmemorativa.**
- **Se adjunta a la presente convocatoria programa general del 97 aniversario.**

# **BASES DEPORTIVAS TORNEO POR EQUIPOS 98 ANIVERSARIO**

## **GENERALIDADES**

1. La participación **DEL EQUIPO ES RIGUROSAMENTE POR INVITACIÓN** y será con conformación de 1 pialador y 3 coleadores.
2. El torneo se realizará en una sola categoría.
3. Los equipos categoría AA tendrán un hándicap de 25 puntos que se sumara al término de su participación, (la Comisión Deportiva definirá que equipos pertenecen a esta categoría)
4. El Torneo se llevará a una sola vuelta, es decir sin final.
5. Cada equipo podrá participar únicamente con los elementos que estén registrados ante la Federación Mexicana de Charrería y que participen en los Campeonatos oficiales de esa Institución en el año corriente.
6. Durante todo el torneo, no se permitirá el acceso a ningún integrante de los equipos a las corraletas, la sede contara con personal de apoyo.
7. Cada equipo deberá llevar sus yeguas de manganas, jineteo y paso de la muerte.
8. La Comisión Deportiva de la Sede sorteará a las 9:00 a.m. los diferentes lotes de toros de colas para cada una de las Charreadas: mañana, tarde y noche, según sea el caso y también sorteará los toros del reparo a utilizar durante todo el día, en presencia de los capitanes de los equipos participantes del día, si algún capitán no estuviere, los sorteará la Comisión Deportiva.
9. Los diferentes lotes del ganado de colas se correrán previo a la competencia.
10. El orden de participación de los equipos será acorde a Número de Toro de reparo previamente sorteado, es decir de menor a mayor.
11. No se permitirá la participación de competidores que hayan participado en otros equipos en el mismo torneo; (excepto los jinetes de la Nacional podrán repetir, esto debido al número de equipos Nacionales participantes en dicho Torneo).
12. En caso de existir un empate por equipo, el criterio de desempate se tomará en cuenta al equipo con menos puntos malos en su hoja de calificaciones. Si continúa el empate ganará el equipo con la mayor puntuación en la suerte de colas y si persiste el empate ganará el equipo que ejecute la mayor cantidad de suertes.
13. Se calificará de acuerdo con el reglamento vigente de la Federación Mexicana de Charrería A.C. y por jueces afiliados al mismo organismo, cualquier aclaración será por conducto del capitán., en caso contrario se sancionara con cinco puntos al equipo. Así también no se podrán intervenir en calificaciones de otros equipos.
14. **Todo lo no previsto o cualquier situación no contemplada en la presente Convocatoria será resuelta con el criterio inapelable por el Comité Organizador y por la Comisión Deportiva de la sede.**

### **CALA**

15. Se calificara conformé al reglamento actual de la Federación Mexicana de Charrería.

### **PIALES**

16. La sede proporcionará yeguas de piales, que serán utilizadas durante todas las charreadas del torneo, a excepción que se lastime alguna la sede definirá el reemplazo.
17. No se permitirá ningún tipo de pegamento en el relleno y el Píal de verijas partirá de dieciocho (18) puntos.

### **COLAS**

17. Los toros de colas serán 10 (cuando sean charreadas de 3 equipos) y se utilizarán por lotes de 3 debiéndole tocar un lote a cada equipo por cada pasada (3 pasadas), en el caso de charreadas de 4 equipos se ajustará a 13 toros y se harán 4 lotes, habrá un toro de reserva en cada charreada.
18. En caso de que se quiebre o descole un toro se repondrá con el toro de reserva.
19. El tiempo de 20 segundos por coleador comienza a correr a partir que el toro en turno entre al "Shut" del partidero previamente limpio, terminado ese lapso se abrirá la puerta, para que el charro reciba al novillo y ejecute su oportunidad.
20. El Equipo o competidor que se encuentre poniendo Brea o algún tipo de pegamento a la cola del toro será descalificado.

### **JINETEO DE TORO**

2. En cuanto hayan lazado la cabeza del toro anterior en la terna, se deberán cuajar pretales y corneras sin destroncar el toro, siendo obligatorio el verijero en todas las charreadas, ya que el tiempo correrá en cuanto haya salido el último terneador del equipo anterior o bien, el ruedo este listo.
22. La Comisión Deportiva verificará a cada equipo que las espuelas para la jineteada sean las adecuadas. No se permite espuelas de Ganchos.

### **TERNA EN EL RUEDO**

23. Será a una sola oportunidad por lazador, en caso que ambos lazadores suelten al mismo tiempo, se otorgarán tres puntos adicionales a cada uno siempre y cuando ejecuten la suerte en su primera oportunidad (NO SE PERMITIRA LA AYUDA DEL CAPORAL; POR LO QUE TENDRÁ SALIR DEL RUEDO EN ESTA SUERTE).
24. Los Equipos de terna no podrán destroncar al toro y dar más de una vuelta al toro, en caso de destroncarlo o dar más de una vuelta tendrán una sanción de menos 4.

### **JINETEO DE YEGUA**

25. Se deberán cuajar pretales y verijero al término de la segunda mangana a caballo del equipo anterior y en presencia de la Comisión Deportiva.

26. Será obligatorio el verijero en todas las charreadas.

27. La Comisión Deportiva verificará a cada equipo que las espuelas para la jineteada sean las adecuadas y será con rodaje libre, al equipo que en su jineteada parta de buena se le darán dos puntos adicionales extras y partiendo de excelente se le darán tres puntos adicionales extras. No se permitirá el pretal de grapa.

28. La Yegua de la jineteada se sorteará para el paso de la muerte entre los equipos participantes y esta no se podrá manganear.

### **MANGANAS**

29. Cada equipo deberá llevar sus propias yeguas para jineteo, manganas y paso de la muerte (La del paso será sorteada entre los equipos participantes).

30. Habrá hasta 12 minutos ininterrumpidos (a excepción de accidente) para la ejecución de las Manganas a Pie y a caballo, abonándose 2 puntos por minuto ahorrado que serán divididos entre los 2 lazadores, este tiempo correrá a partir de que la yegua de jineteo abandone el ruedo.

31. Si el Lazador logra sus 3 oportunidades tendrán 2 minutos para limpiar el ruedo.

### **PASO DE LA MUERTE**

32.- Será a la Yegua previamente sorteada al término de la última jineteada.

33. Se tendrá que hacer a una sola vuelta, en caso de hacerlo a la segunda vuelta será cero el paso.

**“UNIDOS SEREMOS FUERTES”  
ATENTAMENTE**

**LIC. JORGE MALO LUGO  
PRESIDENTE**

**LIC. JOSÉ ANTONIO VIOLANTE RODRÍGUEZ  
VICEPRESIDENTE**

**LIC. DIEGO DIAZ BARRIGA ROSAS  
COMISION DEPORTIVA**

## II.-TORNEOS TRADICIONALES

SUERTE	INSCRIPCIÓN	PREMIO
<b>1.-PIALADERO (por equipos) 3 Pialadores</b> <b>(Viernes 31 de Junio 2019. 12:00 horas)</b> <b>Máximo 50 equipos</b>	\$1,800.00 (antes de la 10:30 horas) \$2,400.00 (Después de las 11:00 hrs.)	1ºLugar \$20,000.00 y placa. 2º.Lugar \$15,000 y placa. 3º.Lugar \$10,000 y placa.  Los 3 primeros lugares Individual Hebillas.
<b>2.-CALADERO POR CATEGORIA PRIMERA FUERZA Y AMATEUR</b> <b>(Domingo 26 de Mayo 2019. 11:00 horas 1ª. Ronda y finales al término (5 mejores categoría)</b>	\$4,000.00 1ra. Fuerza, (hasta sábado 25 mayo), el Domingo 26 de mayo \$5,000.00.  \$2,000.00 Amateur (hasta el sábado 25 de mayo), el Domingo 26 de mayo \$3,000.00	1º.Lugar 40% del total de inscripciones y hebilla. 2º.Lugar 30% del total de inscripciones y hebilla. 3º.Lugar 20% del total de inscripciones y hebilla.
<b>3.- COLEADERO (por equipos)</b> <b>(Sábado 1 de junio 2019 a las 10:00 horas)</b>  <b>Nota: Indispensable Desfile los 3 coleadores.</b>  <b>Máximo 60 equipos</b>  <b>El coleadero es por invitación</b>	\$6,000.00 (por equipo) hasta el viernes 1 de junio,  El sábado 2 de junio antes de las 9:45 horas ó hasta 70 equipos \$6,600.00	1º.Lugar \$50,000.00 y placa. 2º.Lugar \$30,000.00 y placa. 3º.Lugar \$15,000.00 y placa.  Los 3 primeros lugares Individuales Hebillas.
<b>4.-JINETEADERO DE TOROS</b> <b>(Viernes 31 de junio 2019, 20:00 horas) hasta 30 jinetes</b>	\$ 1000.00	1º.Lugar \$ 10,000.00 y hebilla. 2º.Lugar \$ 5,000.00 y hebilla. 3º.Lugar \$ 3,000.00 y hebilla.
<b>5.-JINETEO DE YEGUA A LA GREÑA</b> <b>(Sábado 31 de junio 2019 al término de las jineteadas de toros).</b>	\$ 400.00	1º.Lugar \$5,000.00
<b>6.- COLEADERO DE LAS ESTRELLAS</b>	\$6,000.00	\$4,000.00 Para el premio 1ER Lugar 50% 2DO Lugar 30% 3ER Lugar 20%

**NOTA: Ver Convocatoria específica de Eventos Tradicionales para mayor detalle.**